

CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Martes, 10 de enero de 2017

18:00 horas.

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 3 de enero de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DIA

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 10 de enero de 2017 a las dieciocho horas en el Salón de Actos de este Distrito.

Toma de posesión como Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular de doña Almudena Arroyo de Hita

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el 13 de diciembre de 2016.

2. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.**

Punto 2. Proposición nº 2016/1239715 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín lleve a cabo las actuaciones oportunas para proceder al acondicionamiento del Parque Orlando Tamayo, situado entre las calles Puerto Rico, Víctor de la Serna y Uruguay.

- Poner aro y red en las dos canastas de baloncesto que actualmente carecen de ello.
- Acondicionar el arenal situado sobre el techo del parking para favorecer un mejor drenaje del mismo, así como la instalación de aparatos para la realización de ejercicios por parte de personas mayores.
- Limpieza de la hojarasca y poda del arbolado. Hemos visto ramas caídas de gran tamaño”.



- Punto 3.** Proposición nº 2016/1239748 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Solicitamos a esta Junta que haga un inventario de los contenedores de recogida selectiva de residuos en el Distrito, e identifique los que con el paso del tiempo y/o por el uso presentan roturas. Pedimos que una vez identificados procedan a la renovación de los que se encuentren en mal estado. Presentamos foto, a modo de ejemplo, del contenedor de papel situado en la Calle Nicaragua, número 7, con la base rota”.
- Punto 4.** Proposición nº 2016/1239797 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Instar al área competente a realizar las actuaciones necesarias para que las advertencias de proximidad de zona escolar llamen más la atención de los conductores. Por ejemplo, acudiendo a una señalización luminosa intermitente, a bandas sonoras, a badenes o a cualquier otro recurso que aumente la percepción de esa proximidad y obligue a disminuir la velocidad”.
- Punto 5.** Proposición nº 2016/1239899 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor: “Pedimos a esta Junta, proceda a la instalación de desfibriladores en aquellas instalaciones que son de su competencia; centros de mayores, polideportivos, Junta Municipal y cualquiera otra que por sus características puedan ser candidatas”.
- Punto 6.** Proposición nº 2016/1239918 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal del Distrito, en aras a la protección de la salud de los ciudadanos y el derecho al descanso de los vecinos de la calle Juan Ramón Jiménez, realice las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las siguientes actuaciones y a mantener la legalidad en el Distrito:
- Que se exija el cese efectivo de la actividad ya dictado por los organismos municipales oportunos, desplazando si fuera necesario diariamente una patrulla de la policía municipal para que supervise el cumplimiento de la sanción que ha dado lugar al precinto del local BVCCA, situado en la calle Juan Ramón Jiménez, 26. Si se incumpliera el precinto que se tomen de forma inmediata las medidas judiciales oportunas para garantizar el cumplimiento de la ley.
 - Que se inste y se respalde a la Policía Municipal a la hora de sancionar y no sólo de informar”.
- Punto 7.** Proposición nº 2016/1249940 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Que se inste al Área o Áreas correspondientes del Ayuntamiento de Madrid para el acondicionamiento y accesibilidad del tramo final de la calle Doctor Fleming (frente a los números 10-12, junto al parque) llevando a cabo las siguientes acciones:
- Ensanchar y arreglar la acera, facilitando el acceso a todos los peatones y en especial a las personas con movilidad reducida, discapacitados, carritos con bebés, etcétera.
 - Instalar en dicho tramo final de la calle Doctor Fleming junto al parque a la altura de la confluencia con la calle Manuel de Falla de un paso de cebra con “joroba” que obligue a reducir la velocidad a los vehículos que circulan y facilite el acceso a todos los peatones en especial a los niños que utilizan a menudo ese parque debido a su proximidad con los colegios de la zona”.



- Punto 8. Proposición nº 2016/1249990 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Instar a las Áreas de Gobierno que corresponda a tomar las medidas necesarias para solucionar los problemas de riego y suciedad que presentan las jardineras ubicadas en las proximidades del Intercambiador de Avenida de América, con el fin de mejorar el estado de abandono en el que se encuentran actualmente".
- Punto 9. Proposición nº 2016/1250182 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que se mantenga en un adecuado estado de conservación y de limpieza las calzadas y aceras de la Colonia Unión Eléctrica Madrileña, especialmente por las hojas caídas de los árboles".
- Punto 10. Proposición nº 2016/1246777 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, con la siguiente redacción "La JMD Chamartín insta al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, de acuerdo con el "Reglamento Técnico de Desarrollo en Materia de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas", aprobado por Decreto 13/2007 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a la instalación de un pavimento de señalización tacto-visual, entre la boca del Metro de Prosperidad y el itinerario peatonal accesible más próximo de, al menos, una de las calles colindantes".

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas.

- Punto 11. Pregunta nº 2016/1239858 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "¿Qué opinión le merece al Concejal Presidente que las familias que hacían uso del Servicio Primeros del Cole, Peque-Club-para niños de 3 a 5 años- y Club de Tarde-para niños de 6 a 11 años-, en horario de tarde, tengan a partir de ahora, que asumir el coste íntegro del servicio, cuyo precio se ha visto casi triplicado, pasando de 10€ a 27€ al mes por hijo?".
- Punto 12. Pregunta nº 2016/1246760 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Puede describir el Concejal Presidente con el mayor nivel de detalle posible el Plan de Ampliación de BiciMad para nuestro Distrito?".
- Punto 13. Pregunta nº 2016/1246764 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Se va a instalar en el Distrito de Chamartín, alguna oficina para recoger las denuncias por delitos de odio según la proposición que se aprobó en Pleno Municipal del mes de julio del año 2015?".
- Punto 14. Pregunta nº 2016/1246766 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Cómo valora el Concejal Presidente la limpieza en las calles del Distrito durante las fiestas navideñas?".
- Punto 15. Pregunta nº 2016/1246768 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿De qué forma se va a plantear por parte de la Junta Municipal de Distrito la puesta en funcionamiento del Mercado del Trueque en el Distrito de Chamartín?".



- Punto 16. Pregunta nº 2016/1246770 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Cuándo comenzará la rehabilitación para el acceso a la Estación de Chamartín, desde la calle Francisco Palau y Quer contemplada en los Presupuestos del Ayuntamiento de Madrid para el año 2016?“.
- Punto 17. Pregunta nº 2016/1246772 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿De qué datos dispone y qué opinión le merece al Concejal Presidente de la Junta Municipal la situación actual de la seguridad en relación con el pequeño comercio del Distrito de Chamartín?“.
- Punto 18. Pregunta nº 2016/1250232 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “En relación con la primera planta del Mercado de San Cristóbal, ¿en qué grado de ejecución se encuentran las obras y cuál será la finalidad que se va a dar a este espacio?“.
- Punto 19. Pregunta nº 2016/1250301 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “¿Cuál es la valoración del Concejal Presidente sobre la Programación de Actividades con motivo de las Fiestas Navideñas?“.
- Punto 20. Pregunta nº 2016/1250333 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “¿Cómo está abordando la Junta Municipal las deficiencias de la Escuela Infantil Luis Bello?“.

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

- Punto 21. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.
- Punto 22. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Petición de la palabra de doña F.S.R.V.

Petición de la palabra de don A.L.S.G.

Petición de la palabra de don J.L.M.A.

Madrid, 3 de enero de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO,

María Jesús Cárdenas Delgado.